



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792921317001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA INMOBILIARIA GUERRON JIMENEZ INGUEJI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INGUEJI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRON JIMENEZ MERCEDES JOSEFINA
CONTADOR: JIMENEZ AGUILAR LUIS JOSELITO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/11/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 18/03/2018
FEC. INSCRIPCION: 12/11/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COCHAPAMBA Barrio: LA PULIDA Calle: MANUEL ZAVALA Número: N54-177 Intersección: JORGE PIEDRA Referencia Ubicación: JUNTO AL JARDIN MERCEDES VITERI Email: jimenexcpa@hotmail.com Telefono Trabajo: 022597750 Celular: 0996784448

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señalamos los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad; Derechos de asistencia y representación; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno serán obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán suscribir el Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transitará siempre a presta servicios únicamente con tarifa 0% del IVA, y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%, serán objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA SI PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EMCC011206 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 12/11/2018 12:39:04